



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1.983-2.023-40 Años de Democracia en Argentina"



RESOLUCION -D- N°

**079-23**

01 MAR 2023

Salta,  
Expediente N° 12322/18

VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas al Trabajo Final de Tesis de la Maestría en Salud Pública de la Lic. Andrea Carina ZERPA; y,

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico a fojas 65, otorga por 90 días hábiles a partir de la fecha de tratamiento en el Consejo Directivo.

Que a la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina" y de "Hacienda y Finanzas" – Consejo Directivo en despacho conjunto coincide con lo sugerido por el Comité Académico.

Que la Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio, a fojas 74 solicita modificar el Artículo 1° de la Resolución –CD- N° 711/22 donde se consigna por error involuntario de la fecha de la prórroga.

Que el Artículo 101° del "REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS" (DECRETO N°1759/12) establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

Que corresponde emitir el presente acto administrativo a fin de subsanar el mismo.

**POR ELLO;** en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.** Rectificar el error material cometido en el Artículo 1° de la Resolución – CD-711/22, de acuerdo a lo que se consigna a continuación:

- Donde dice: a partir del 18 de Octubre de 2.022.
- Debe decir: 25 de Octubre de 2.022.

**ARTICULO 2°.** Hágase saber, publíquese en el boletín Oficial y remítase copia a: Lic. Andrea Carina ZERPA, Mgs. María del Carmen ZIMMER SARMIENTO (Directora), Dirección General Administrativa Académica y siga a la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A.
gnd
HMC
MA

  
Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO  
Secretaria de Posgrado  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



  
Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa